



**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE LEITZA (NAVARRA)**

**PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA
DE AUTOCONSUMO 22,5 kWp PABELLÓN MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LEITZA (NAVARRA)**

En Gernika-Lumo, a 19 de marzo de 2024.

Gorka Gómez López de Molina, Ingeniero Eléctrico (Nº Colegiado 9911 - Colegio Ingenieros Bizkaia) con DNI 79116899-G en plena capacidad de obrar como técnico competente en representación de **ESETEK SMART ENERGY S.L.**, con CIF B-95721577, Ingeniería de Servicios Energéticos responsable del asesoramiento y valoración técnica en el procedimiento de contratación para la ejecución del "Proyecto de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo 22,5 kWp pabellón municipal – Ayuntamiento de Leitza (Navarra)":

DECLARA

Que se ha llevado a cabo el análisis y verificación técnica pertinente sobre la documentación descriptiva aportada por las empresas licitadoras, motivando la expedición del presente informe valorativo que recoge las consideraciones de relevancia para su calificación a tal efecto.

De acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula "2.- Criterios de adjudicación" del documento "PCAP" del procedimiento de contratación, la siguiente rúbrica detalla la puntuación otorgada y las justificaciones pertinentes:

- A. Nivel de Detalle, características técnicas y Calidad insuficiente (0 puntos):** Nivel de presentación esquemático en el que no se detallan, en relación con el objeto del contrato, los aspectos más relevantes del mismo.
- B. Nivel de Detalle, características técnicas y Calidad superficial (10 puntos):** Nivel de presentación esquemático en el que se detallan de forma superficial, en relación con el objeto del contrato, los aspectos más relevantes del mismo.

- C. **Nivel de Detalle, características técnicas y Calidad correcto (20 puntos):** Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.
- D. **Nivel de Detalle, características técnicas y Calidad notable (30 puntos):** Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.
- E. **Nivel de Detalle, características técnicas y Calidad excelente (45 puntos):** Nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.
- Quedaran excluidas todas las ofertas que no alcancen el umbral de 20 puntos en la ponderación

Las empresas que se presentan al proyecto son las siguientes:

- Ekon Soluciones 2000 S.L. (EKON) (CIF: B-71408256)
- Electricidad Kesma S.L. (CIF: B31926140)
- Electricidad Ziga S.L. (CIF: B71389050)
- Energías Fotovoltaicas De Navarra S.L. – Fotona (CIF: B31855869)
- Ingeniería y Soluciones Fotovoltaicas S.L. – ISFOT (CIF: B71069934)
- Ingeslec Servicios Integrales S.L. (CIF: B67720623)
- Instalaciones Eléctricas Leimen S.L. (CIF: B31918717)
- Metallbauen Solar S.L. – MB SOLAR (CIF: B31780968)
- Montajes Eléctricos Beloki S.L. (CIF: B31615677)
- Montajes Eléctricos NOI S.A.L. (CIF: A31215452)
- Sergio Morillo García (DNI: 47335009C)
- Telman - Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L. (CIF: B31538002)

A continuación, se procede a la valoración de los documentos aportados por los licitadores. El orden en el que se muestran las valoraciones es por orden alfabético:

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	EKON SOLUCIONES 2000 S.L. (EKON)	CIF	B71408256
-----------	----------------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador presenta los mismos productos del proyecto por lo que cumple con las características mínimas exigibles. Por otra parte, no presenta mejora de las prestaciones técnicas, pero describe como se ha de realizar la instalación (punto de conexión y configuración de los equipos de medida, canalizaciones, protecciones...). • El licitador contempla la adecuación de la acometida de forma escrita diciendo lo siguiente: “Se modifica la acometida de monofásica a trifásica y un aumento de potencia a 63 A. Se utilizará la acometida que existe actualmente para el punto de consumo” • El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. • En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.	30 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	30/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	ELECTRICIDAD KESMA S.L.	CIF	B31926140
-----------	-------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	- Mejora de las prestaciones técnicas en el inversor, incorporando unos optimizadores de potencia por cada módulo fotovoltaico, de manera que los MPPT se trasladan a este nivel. Esto contribuye a que cada panel trabaje siempre a plena potencia, maximizando la captación de energía. Se consigue por tanto una mejora en el rendimiento global de la instalación que se traduce en una mayor captación de energía solar y en un retorno de la inversión más temprano. - El licitador presenta como mejora de las prestaciones técnicas en los módulos fotovoltaicos el aumentando de la potencia unitaria (480 Wp) y el rendimiento (21,7 %). Al incrementar la potencia pico de la instalación, la generación fotovoltaica estaría sobredimensionada y se incrementaría los excedentes, por lo que no se aprecia como una mejora. Es decir, el licitador propone una instalación solar fotovoltaica de 24 kWp con una generación anual de 27,97 MWh, en vez de 22,5 kWp y 23,33 MWh. - El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. - El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. - En resumen, el licitador presenta un proyecto en el que su aplicación NO garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo debido a que sobredimensiona la instalación.	10 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	10/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	ELECTRICIDAD ZIGA S.L.	CIF	B71389050
-----------	------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador encontrando una errata en el proyecto presenta la dirección correcta de la instalación para la conexión con la compañía distribuidora analizando la página catastral de Navarra. • El licitador no presenta mejoras de las prestaciones técnicas y propone los mismos materiales que en proyecto. • El licitador propone comprobar la instalación a tierra del edificio y adecuarla en caso de ser necesario. • El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. • El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica.	20 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	20/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



licitador	ENERGIAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA S.L. (FOTONA)	CIF	B31855869
-----------	---	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	- El licitador presenta como mejora de las prestaciones técnicas en los módulos fotovoltaicos el aumentando de la potencia unitaria (555 Wp). De igual manera, al aumentar la potencia unitaria de los paneles, reduce la cantidad a instalar de 50 a 45, obteniendo una potencia pico de 24,975 kWp. Mediante esta medida, no alcanza la potencia pico del proyecto (22,5 kWp), aun así, ignorando que no alcanza la potencia pico por 5 Wp, los paneles propuestos superan en tamaño a los del proyecto por lo que no se podrían instalar en la cubierta. Es decir, los paneles propuestos tienen una dimensión de 2.278x1.134mm y los de proyecto 2.108x1.048mm, esto incrementa el volumen que ocupan los paneles y por lo tanto no entrarían en la cubierta. En resumen, la propuesta realizada por el licitador no es viable en el pabellón, por lo tanto, no se considera como mejora. - El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. - El licitador se compromete a: - Monitorización diaria, continua y permanente del funcionamiento de la instalación desde nuestro Centro de Control, para optimizar, controlar y actuar de inmediato en caso de detectar alguna anomalía. Proceso constructivo diferencial: clasificación previa de módulos a instalar antes de su colocación al objeto de lograr el 100% de rendimiento de la instalación solar. - Garantía de construcción ligada al mantenimiento. - En resumen, el licitador presenta un proyecto en el que su aplicación NO garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo debido a que los paneles propuestos no se pueden instalar en el pabellón.	10 puntos
Puntuación total otorgada a la propuesta (Máximo 45 puntos)			10/45 puntos

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	INGENIERIA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L. – ISFOT	CIF	B71069934
-----------	--	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	- El licitador presenta como mejora de las prestaciones técnicas en los módulos fotovoltaicos, el aumentar la potencia unitaria (460 Wp) pero no reduciendo el número de paneles para obtener la misma potencia pico en la instalación fotovoltaica licitada. Es decir, incrementa la potencia pico de 22,5 kW a 23 kWp, lo que sobredimensionaría la instalación generando vertido a red. Por lo tanto, no se considera como mejora de prestaciones técnicas. Aun así, los paneles propuestos tienen una medida de 1903x1134 mm por lo que cumplen con las medidas de los paneles del proyecto, por lo tanto, no se considera que incumpla las características mínimas exigibles. - Mejora de las prestaciones técnicas en el inversor, incorporando un único inversor de 25 kW de potencia nominal de la misma marca y características que los 2 prescritos de 10 kW. - Según el licitador, en la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo no genera ningún tipo de residuo, ya que éste vuelve a las inmediaciones de la empresa instaladora (ISFOT) para su reutilización y para la ejecución de instalación no se procede a utilizar ningún compuesto que suponga residuo, así como: cemento, bote de pintura, tejas, etc. Ya que la técnica de instalación no produce rotura ni necesidad de aplicar material de adhesión que suponga residuos. - El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. - En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad notable en la ejecución del mismo.	30 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	30/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	INGESLEC SERVICIOS INTEGRALES S.L.	CIF	B67720623
-----------	------------------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador presenta las siguientes mejoras: ○ Módulos fotovoltaicos: el aumentar la potencia unitaria (460 Wp) pero no reduciendo el número de paneles para obtener la misma potencia pico en la instalación fotovoltaica licitada. Es decir, incrementa la potencia pico de 22,5 kW a 23 kWp, lo que sobredimensionaría la instalación generando vertido a red. Por lo tanto, no se considera como mejora de prestaciones técnicas. Aun así, los paneles propuestos tienen una medida de 1903x1134 mm por lo que cumplen con las medidas de los paneles del proyecto, por lo tanto, no se considera que incumpla las características mínimas exigibles. ○ Sustitución de las estructuras indicadas en proyecto por unas equivalentes de gama superior (marca Novotegra), aumentando la resistencia del material, posibilidad de canalizar por el interior... además, en todo el recorrido del cableado DC por la bandeja, se separarán las fases positivas y negativas del cableado en la propia bandeja, intercalando el cableado de tierra. ○ En proyecto se solicita bandeja de hilo galvanizada para las bajantes de cableado desde cubierta, como mejora se instalará bandeja Rejiband® BLACK C8 60x60 con acabado orgánico mineral en color negro. Las ventajas de la misma, son mayor durabilidad en exteriores, y un mejor acabado y estética. ○ Se instalarán, en el cuadro de protecciones DC, protectores sobretensiones para continuar en cada línea de paneles (4 uds). Con ello se asegura un mayor tiempo de funcionamiento de los inversores, ya que las sobretensiones obligarían a una desinstalación para reparación de los inversores, a fin de sustituir los sobretensiones internos.	45 puntos

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	○ Al finalizar el proyecto, la instalación será grabada mediante drone y las imágenes grabadas se entregarán al municipio adjuntas a la documentación técnica. ○ Al ayuntamiento se le implantará el sistema de monitorización del sistema en tantos dispositivos como quiera y se explicará cómo interpretar los datos con la ayuda de los técnicos de la empresa. ○ Reducción de plazo de finalización de la instalación de 1 mes (~20-22 días laborales) a 15 días laborales ● El licitador contempla la adecuación de la acometida adaptando las instalaciones de enlace a red eléctrica pasando de monofásica a trifásica y aumentando la potencia a 4x63A. De igual manera aporta imágenes del cuadro actual y propone las medidas a realizar. ● El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. ● En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.	45 puntos
---	---	---	------------------

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	45/45 puntos
--	---------------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	INSTALACIONES ELÉCTRICAS LEIMEN S.L.	CIF	B31918717
-----------	--------------------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador presenta una memoria técnica muy esquemática aportando un resumen del proyecto. • El licitador no presenta mejoras de las prestaciones técnicas y propone los mismos materiales que en proyecto. • El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. • En resumen, el licitador presenta un nivel esquemático en el que se detallan de forma superficial, en relación con el objeto del contrato, los aspectos más relevantes del mismo.	10 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	10/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	METALLBAUEN SOLAR S.L. (MB SOLAR)	CIF	B31780968
-----------	-----------------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	- El licitador propone realizar una reunión y visita al edificio objeto del proyecto con los técnicos responsables de Ayuntamiento de Leizta y Dirección Facultativa, para la definición final de todos los aspectos del proyecto. - El licitador presenta como mejora de las prestaciones técnicas en los módulos fotovoltaicos el aumentando de la potencia unitaria (560 Wp). De igual manera, al aumentar la potencia unitaria de los paneles, reduce la cantidad a instalar de 50 a 44, obteniendo una potencia pico de 24,640 kWp. Mediante esta medida, no alcanza la potencia pico del proyecto (22,5 kWp). De igual manera, propone una reestructuración de los paneles asegurando la instalación de estos en lo que respecta a las dimensiones. - El licitador propone la instalación de un inversor de 30 kW, capando este a 20 kW (potencia del inversor de proyecto), reduciendo el riesgo de avería y habilitando el inversor por si se deseara ampliar la instalación a futuro. - El licitador presenta un sistema de monitorización y control para la telegestión de la instalación fotovoltaica. - El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. - El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. - En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad excelente y con valor diferencial en la ejecución del mismo.	45 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	45/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	MONTAJES ELÉCTRICOS BELOKI S.L.	CIF	B3161567
-----------	---------------------------------	-----	----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador presenta como mejora de las prestaciones técnicas la sustitución del inversor por uno de la misma marca pro distinto modelo (Huawei SUN2000-60KTL-M0) el cual cuenta con 6 MPPT y la conexión de hasta doce strings, con lo que se consigue sacar la máxima potencia a cada uno de los diferentes strings. Este inversor tiene una potencia de 60 kW y la instalación fotovoltaica es de 22,5 kWp, es decir, el inversor estaría sobredimensionado y por lo tanto no se considera como una mejora de prestaciones técnicas. • El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. • El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. • En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.	20 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	20/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L.	CIF	A31215452
-----------	--------------------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador propone un cambio en la marca del módulo fotovoltaico, pero manteniendo las características técnicas mínimas del producto, por lo tanto, no se contempla como mejora. • El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. • En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.	20 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	20/45 puntos
---	--------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	SERGIO MORILLO GARCÍA	DNI	47335009C
-----------	-----------------------	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador presenta una memoria técnica muy esquemática sin aportar información del proyecto en concreto, no presenta los aspectos más relevantes del proyecto. • En resumen, presenta un nivel de presentación esquemático en el que no se detallan, en relación con el objeto del contrato, los aspectos más relevantes del mismo.	0 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	0/45 puntos
---	-------------

RÚBRICAS DE VALORACIÓN



LICITADOR	TELMAN - TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO S.L.	CIF	B31538002
-----------	---	-----	-----------

CRITERIO DE VALORACIÓN	CUANTIFICACIÓN	APRECIACIONES Y COMENTARIOS	PUNTUACIÓN
Memoria técnica y características técnicas	Escala de valoración (máximo de 45 puntos): - Nivel A (0 puntos) - Nivel B (10 puntos) - Nivel C (20 puntos) - Nivel D (30 puntos) - Nivel E (45 puntos)	• El licitador no presenta mejoras de las prestaciones técnicas y propone los mismos materiales que en proyecto. • El licitador ofrece garantías superiores a las licitadas. • El licitador no contempla la adecuación de la acometida modificando esta de monofásica a trifásica. • En resumen, presenta un nivel de presentación detallado y de cuya lectura y análisis se desprende, en relación con el objeto del contrato, que su aplicación garantiza un nivel de calidad correcto en la ejecución del mismo.	20 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA A LA PROPUESTA (MÁXIMO 45 PUNTOS)	20/45 puntos
---	--------------

Tras las valoraciones realizadas, el equipo técnico procede a resolver, como sigue.

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN
EKON SOLUCIONES 2000 S.L. (EKON)	30/45
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	10/45 (*)
ELECTRICIDAD ZIGA S.L.	20/45
ENERGIAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA S.L. – FOTONA	10/45 (*)
INGENIERIA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L. – ISFOT	30/45
INGESLEC SERVICIOS INTEGRALES S.L.	45/45
INSTALACIONES ELÉCTRICAS LEIMEN S.L.	10/45 (*)
METALLBAUEN SOLAR S.L. (MB SOLAR)	45/45
MONTAJES ELÉCTRICOS BELOKI S.L.	20/45
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L.	20/45
SERGIO MORILLO GARCÍA	0/45 (*)
TELMAN - TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO S.L.	20/45

(*) Quedaran excluidas todas las ofertas que no alcancen el umbral de 20 puntos en la ponderación

Fdo. en Gernika-Lumo a fecha de 19 de marzo de 2024
por Gorka Gómez López de Molina, graduado en
ingeniería eléctrica con N° colegiado 9911 por el
Colegio Ingenieros Bizkaia.